Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA 2

2029/2024 DERVES GONZALEZ, VICTOR MANUEL s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA

Bahía Blanca, de junio de 2025.

AUTOS Y VISTOS:

Que en estos autos se han acreditado las condiciones prescriptas por la Constitución Nacional, la Ley y su reglamento, para la incorporación de extranjeros a la Ciudadanía Argentina.

Por ello, la conformidad prestada por el Ministerio Fiscal y atento la expresa manifestación de voluntad expuesta por la persona peticionante,

RESUELVO:

DECLARAR CIUDADANO ARGENTINO

a: **DERVES GONZALEZ VICTOR MANUEL** (D.N.I.E. n° 92.217.918), a quién se le extenderá el título respectivo, siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República Argentina, su Constitución y sus leyes, haciéndole saber la obligación de enrolarse.

Comuníquese al Registro de Enrolados y Cartas de Ciudadanía, y notifíquese al Ministerio Fiscal, fecho, **ARCHÍVESE.**

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE.

AB

MARÍA GABRIELA MARRÓN

JUEZ FEDERAL

En la misma fecha notifiqué al señor Fiscal Federal. Conste

#38889758#454239880#20250626111509895

IGNACIO FERNANDEZ INSAUSTI
SECRETARIA FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by MARRON MARIA GABRIELA
Date: 2025.06.26 12:03:44 ART

#38889758#454239880#20250626111509895